

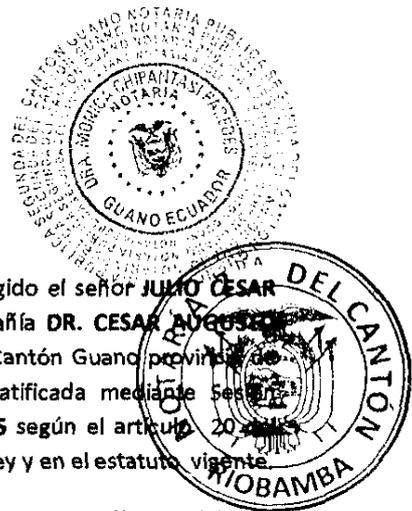
Guano, 25 de Febrero del 2015

Sr.

JULIO CESAR TINGO OROZCO

De mi consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido el señor **JULIO CESAR TINGO OROZCO**, para que se desempeñe el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.** con domicilio en la Parroquia San Andrés jurisdicción del Cantón Guano provincia de Chimborazo según junta general celebrada el 2 de diciembre del 2014; y Ratificada mediante Sesión extraordinaria celebrada el 16 de Enero del 2015, para un periodo de **DOS AÑOS** según el artículo 20 del Estatuto que rige nuestra compañía, para que realice las funciones señaladas en la Ley y en el estatuto vigente.



La compañía **DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 27 de diciembre del año 2012, ante el Dr. Ítalo Bedran Río-frio, Notario séptimo del Cantón Riobamba, legalmente inscrita en el registro mercantil del Cantón Guano, con fecha 27 de marzo del 2013, bajo la partida 06, hoja 29 a 61

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Gonzalo Avalos Vimos'.

CARLOS GONZALO AVALOS VIMOS

C.C. 060129478-8

Guano 25-02-2015

Ecuatoriano

Dirección: San Andrés-Guano

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE**, el cual se me asignado el mismo que lo cumpliré desempeñare de conformidad con el respectivo estatuto de la Compañía

Atentamente.-

JULIO CESAR TINGO OROZCO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Cesar Tingo Orozco'.

C.C.- 060184168-7

Riobamba 25-02-2015

Ecuatoriano

Dirección: Guano

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Marzo de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 5 a 5 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([TINGO OROZCO JULIO CESAR en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA DR. CESAR AUGUSTO NAVEDA AVALOS S.A. en calidad de COMPAÑIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio] de fecha [Veinticinco de Febrero de Dos Mil Quince].



Abg. Esp. Fernando Májí Padilla
Registrador de la Propiedad.